



CONVOCATORIA DE CREACIÓN DE CONTENIDOS PARA PLATAFORMAS DIGITALES - FORMATO WEB PNUD – DIRTY KITCHEN 2019

A continuación, presentamos los términos y condiciones aplicables a las personas que estén interesadas en participar (en adelante “Aspirante(s)”) en la convocatoria del proyecto para la Creación de Contenidos para Plataformas Digitales – Formatos Web (en adelante el “Proyecto”), promovida por la alianza estratégica entre DIRTY KITCHEN S.A.S – (en adelante “DIRTY KITCHEN”) y el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD (en adelante los “Convocantes”), y el apoyo de La Presidencia de la República.

DESCRIPCIÓN

El Proyecto tiene como propósito la capacitación a jóvenes colombianos, ubicados en la región del Pacífico colombiano, en temas relacionados con la creación, el diseño y la producción y realización de contenidos digitales o formatos web en las siguientes áreas:

- Sostenibilidad
- Cultural (Música, Baile y Turismo)
- Gastronomía
- Empoderamiento Femenino
- Emprendimiento

La Convocatoria y ejecución del Proyecto es posible gracias a la alianza estratégica entre el PNUD, la Presidencia de la República a través de programa SACÚDETE, DIRTY KITCHEN¹, empresa dedicada a la creación de estrategias digitales con 7 años de experiencia en la creación de diferentes productos y BANCOLOMBIA. Estas entidades, apoyarán, acompañarán y asesorarán a los Aspirantes y Participantes seleccionados a partir de la Convocatoria, facilitando la producción de contenidos en cada una de las áreas indicadas. Posteriormente los contenidos generados durante el proceso del Proyecto podrán ser comercializados por DIRTY KITCHEN en las plataformas que considere pertinentes, con las marcas interesadas en involucrarse en el Proyecto, como BANCOLOMBIA.

OBJETIVO

El Proyecto pretende:

- Capacitar residentes de la ciudad de Buenaventura y sus alrededores (Comunidad), en la creación y producción de formatos digitales que les permitan abrir posibilidades de comercialización de sus ideas en la industria.
- Explorar las capacidades narrativas y creativas de los Aspirantes y Participantes, apoyando y promoviendo ideas audio y/o visuales originales que propongan y experimenten nuevas narrativas.
- Fortalecer los procesos de capacitación e inserción al mundo laboral mediante el intercambio de ideas y conocimientos entre los Participantes seleccionados y profesionales de la industria.
- Fomentar espacios y procesos de creación que permitan revelar nuevos talentos para la industria

¹ <http://www.dirtykitchen.co/>

digital y de entretenimiento en general.

- Procurar la ampliación y mejora de oportunidades laborales de los Participantes mediante el fortalecimiento de sus capacidades y aptitudes.

El Estímulo

Los Convocantes, con el apoyo de la Presidencia de la República, apoyarán a los Participantes que resulten seleccionados en la presente convocatoria con: (i) formación; (ii) asesoría; y, (iii) infraestructura (espacios y equipos, en el número y características que determinen autónomamente los Convocantes). Los Participantes que resulten seleccionados en las diferentes etapas del Proyecto, serán beneficiarios de los estímulos que se describen a continuación, de acuerdo con la etapa en la que se encuentren:

1. ETAPA EDUCAR

Tipo de estímulo	Detalles
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • El 1 de marzo de 2019, se lanzará el Proyecto para todos los jóvenes de la Comunidad, de entre 18 y 35 años, quienes tendrán plazo hasta el 15 de marzo de 2019 para inscribirse conforme se indica en este documento. Habrá un “<i>workshop</i>” de lanzamiento en el que los miembros de la Comunidad podrán conocer el Proyecto. • Habrá un comité evaluador, el cual, bajo criterios de evaluación autónomos, seleccionará 150 de los Aspirantes inscritos para que se conviertan en Participantes del Proyecto. En este proceso de selección, el comité evaluador convocará a los Aspirantes para realizar encuentros presenciales que serán tenidos en cuenta dentro de los criterios de selección (Encuentros Presenciales). La inasistencia del Aspirante a un Encuentro Presencial se entenderá como desistimiento de su postulación. Los 150 Participantes seleccionados recibirán la oportunidad de participar durante 3 meses en un proceso de capacitación en la creación y producción de productos digitales, llamado ETAPA EDUCAR, enfocado en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> - Distribución Digital - Realización Audiovisual - Creatividad - Sonido - Posproducción - Emprendimiento • Los 150 Participantes del Proyecto serán capacitados durante 1 mes en todas las áreas antes indicadas, luego se dividirán en grupos de 30 personas, las cuales irán rotando por las áreas.
Asesoría	<ul style="list-style-type: none"> • Un equipo de profesionales de DIRTY KITCHEN se encargará de asesorar a los Participantes en el proceso de capacitación, basándose en una estructura formativa que cumpla con la finalidad de que el Participante del Proyecto perciba

	<p>todos los conocimientos necesarios para fortalecimiento de sus capacidades y aptitudes en la realización de contenidos digitales.</p>
Infraestructura (Espacios y equipos)	<ul style="list-style-type: none"> Los Convocantes apoyarán la producción de los proyectos con infraestructura (equipos de audio y video, postproducción, aulas de clase y espacios que, a su sola discreción, consideren necesarios) en todas las etapas del Proyecto.
Selección	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar los 3 meses de la ETAPA EDUCAR, se seleccionarán 60 Participantes del Proyecto, bajo criterios de evaluación autónomos, quienes entrarán a hacer parte de la ETAPA PENSAR Y CREAR durante 1 mes. Los Participantes seleccionados serán contratados por DIRTY KITCHEN mediante contratos de trabajo con una duración mínima hasta diciembre de 2019, para que desarrollen contenidos para DIRTY KITCHEN. Los Aspirantes y/o Participantes reconocen expresamente que aún en el evento que superen todas las etapas del Proyecto, DIRTY KITCHEN está en plena libertad para exigir la presentación de documentos y/o pruebas adicionales para proceder con la vinculación; asimismo, reconocen de manera expresa que, el desempeño presentado en el presente Proyecto, de ninguna manera, se podrá tomar como la ejecución de un periodo de prueba por cuanto la relación de las partes en el marco de este Proyecto no tiene naturaleza laboral. Los 90 Participantes que no superen la ETAPA EDUCAR, harán parte de talleres expuestos por el PNUD en rutas de emprendimiento.

2. ETAPA PENSAR Y CREAR

Tipo de estímulo	Detalles
Formación	<ul style="list-style-type: none"> Luego de haber cumplido la formación de la ETAPA EDUCAR, los 60 Participantes seleccionados se encargarán de la creación de formatos digitales, conceptualizando diferentes formatos y piezas de contenido para BANCOLOMBIA, empresa que aportó a la ejecución de este Proyecto, como para otras marcas que posteriormente se vean interesadas en el Proyecto. Este proceso se hará con el acompañamiento de los asesores y diferentes talleristas dispuestos por los Convocantes. El acompañamiento versará sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Distribución Digital - Realización Audiovisual - Creatividad - Sonido - Posproducción - Emprendimiento
Asesoría	<ul style="list-style-type: none"> Un equipo de profesionales de los Convocantes se encargará de asesorar a los

	Participantes en el proceso de formación y creación de las diferentes piezas.
Infraestructura (Espacios y equipos)	<ul style="list-style-type: none"> • Los Convocantes apoyarán la producción de los proyectos con infraestructura (equipos de audio y video, postproducción, aulas de clase y espacios que, a su sola discreción, consideren necesarios) en todas las etapas del Proyecto.
Temáticas de los formatos y piezas de contenido.	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad • Cultura (Música, Baile, Turismo) • Empoderamiento Femenino • Emprendimiento • Gastronomía

3. ETAPA REALIZAR Y DISTRIBUIR

Tipo de estímulo	Detalles
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Luego de haber cumplido la ETAPA PENSAR Y CREAR, el grupo de 60 Participantes se encargarán de la creación y distribución de formatos digitales, produciendo formatos y piezas de contenido para clientes reales. Este proceso se hará con el acompañamiento de los asesores y diferentes talleristas dispuestos por los Convocantes. El acompañamiento versará sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Distribución Digital - Realización Audiovisual - Creatividad - Sonido - Posproducción - Emprendimiento
Asesoría	<ul style="list-style-type: none"> • Un equipo de profesionales de los Convocantes se encargará de asesorar a los participantes en el proceso de creación y distribución de las diferentes piezas.
Infraestructura (Espacios y equipos)	<ul style="list-style-type: none"> • Los Convocantes apoyarán la producción de los proyectos con infraestructura (equipos de audio y video, postproducción, aulas de clase y espacios que, a su sola discreción, consideren necesarios) en todas las etapas del Proyecto.
Temáticas de los formatos y piezas de contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad • Cultura (Música, Baile, Turismo) • Empoderamiento Femenino • Emprendimiento • Gastronomía • Formatos para clientes reales

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Todos los residentes de Buenaventura y sus alrededores que actualmente tengan entre 18 y 35 años y que tengan (i) interés y conocimiento en la producción de contenidos audiovisuales; y, (ii) deseo de capacitarse y potencializar sus aptitudes en la producción de contenidos digitales en formato web.

Es indispensable que los Aspirantes acrediten su mayoría de edad a través de la presentación de su cédula de ciudadanía en el momento de llevar a cabo la convocatoria presencial.

REGLAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Los Aspirantes se obligan a aceptar los siguientes lineamientos, reglas y condiciones (en conjunto, las “Reglas”) de la presente Convocatoria, las cuales se entienden aceptadas en su totalidad al inscribirse en el Proyecto, igualmente aceptan conocer todos los requerimientos y obligaciones derivados de la Convocatoria, incluidas las obligaciones que les corresponden en caso de resultar seleccionados.

Las Reglas que regirán durante todo el proceso corresponden a las siguientes, sin perjuicio de las demás que se desprenden de otros numerales de este documento:

- El Aspirante debe ser mayor de edad al momento de presentar su postulación. La no presentación de una copia de su cédula de ciudadanía al momento del primer Encuentro Personal lo excluirá automáticamente del Proyecto.
- Los costos en los que incurran los Aspirantes para la participación del Proyecto, para su asistencia a los “workshops”, los Encuentros Presenciales y/o para los talleres o tutorías en caso de resultar seleccionados, son de su exclusivo cargo y responsabilidad.
- Los Aspirantes aceptan y autorizan que DIRTY KITCHEN y/o las demás instancias que se designen, verifiquen la información allegada si lo estiman necesario. Del mismo modo, se obligan a presentar cualquier información que les sea requerida para efectos de llevar a cabo verificaciones sobre el proceso de inscripción.
- Es entendido que los Participantes seleccionados en las diferentes etapas EDUCAR, PENSAR / CREAR, y REALIZAR/DISTRIBUIR, además de cumplir con los requisitos exigidos, han sido valorados como los más destacados, sin que sea obligatorio para el comité evaluador, explicar las razones de evaluación o diferencias cualitativas entre los Aspirantes y/o Participantes que resulten seleccionados y los que no. DIRTY KITCHEN, en cabeza del director nacional del Proyecto y el PNUD son completamente autónomos para determinar los criterios de selección y los Participantes que integrarán las diferentes etapas del Proyecto.
- DIRTY KITCHEN, en cabeza del director nacional del Proyecto, el PNUD y/o, cualquiera de los asesores del Proyecto, podrán declarar inelegible o excluir a cualquiera de los Aspirantes y/o Participantes en cualquiera de las etapas del Proyecto, basados en sus propios criterios y sin requerir justificar o soportar su decisión. De igual manera no estarán obligados a escoger a los Aspirantes por su inscripción al Proyecto, y la aceptación de la inscripción no obliga a los Convocantes a escoger al inscrito como Participante seleccionado, ni le otorga derecho alguno a los inscritos a pasar a las siguientes etapas del Proyecto, ni los Convocantes están obligados a llevar a cabo el Proyecto sin perjuicio de su compromiso de poner todos sus esfuerzos para llevarlo a cabo y culminar exitosamente con el mismo.
- Sin perjuicio de lo anterior, los Convocantes se reservan el derecho de excluir a cualquiera de los

Aspirantes y/o Participantes, especialmente, sí: (i) entregan información que no corresponde a la verdad, es inexacta, puede inducir a error y los Convocantes se reservan el derecho de constatar en todo momento la información suministrada; (ii) no cumplen con las Reglas de la Convocatoria y/o Proyecto, así como los lineamientos establecidos durante las etapas del mismo; (iii) plagian o violan cualquier obra o derecho de terceros protegidos legalmente; (iv) presentan una conducta agresiva u ofensiva y/o, cualquier otra conducta que, a criterio exclusivo de los Convocantes, amerite el retiro, aun cuando cause, o no, daños o lesiones a las personas presentes o a los bienes dispuestos por los Convocantes o terceros, sin que lo anterior genere derecho a reclamar perjuicio alguno por parte del Aspirante y/o Participante excluido.

- Los Convocantes se reservan la facultad de grabar las actividades que se generen durante el Proyecto y emitirlas por cualquier medio, territorio y sin límite de tiempo, como sin restricción alguna adicional, lo cual es expresamente aceptado por los Aspirantes y/o Participantes, quienes adicionalmente aceptan salir en las notas que se desarrollen durante el Proyecto, sin que ello dé lugar a ningún tipo de compensación, remuneración o garantía para ellos. Todo el material que se produzca o genere derivado de lo anterior corresponde a DIRTY KITCHEN.
- El Aspirante garantiza, durante toda su participación en el Proyecto, que no violará derechos de propiedad intelectual de terceros durante la generación de los contenidos que presente durante cualquier etapa del Proyecto que eventualmente pueda alcanzar.
- Los Aspirantes y/o Participantes aceptan expresamente que es condición de participación en el Proyecto la cesión o transferencia de la totalidad de derechos patrimoniales de propiedad intelectual de todos los contenidos y en general obras que se creen y desarrollen en el transcurso de la Convocatoria y el Proyecto, cesión que se formalizará a favor de DIRTY KITCHEN quien será el titular exclusivo de dichos derechos patrimoniales y los podrá explotar sin limitación alguna de medio, tiempo o territorio. Por tanto, está expresamente prohibida cualquier modificación, reproducción, publicación, transmisión a terceros y/o demás uso o explotación de los derechos sobre dichos contenidos por parte de Aspirantes y/o Participantes, sin previa autorización expresa de DIRTY KITCHEN, sin perjuicio de sus derechos morales aplicables.
- El Aspirante se obliga a informar de manera oportuna y completa a los Convocantes sobre cualquier acción penal que esté pendiente en su contra actualmente o que haya sido dictada en su contra en el pasado. En caso tal que los Convocantes descubran que hubo ocultamiento de información por parte del Aspirante, podrán, a su propio arbitrio, excluir del Proyecto al Aspirante, sin importar la etapa de la Convocatoria o del Proyecto en la que se encuentre y sin que por ello se genere derecho alguno a la indemnización de perjuicios.
- Los Convocantes se reservan la posibilidad de modificar las Reglas, en cualquier momento de la Convocatoria y/o del Proyecto, de manera autónoma y basado en sus propios criterios.
- Los Convocantes se reserva el derecho de cancelación o suspensión de las actividades descritas en el presente documento cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otro motivo ajeno a su voluntad, sea imposible su realización o continuidad.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Los Aspirantes deberán completar los siguientes pasos para inscribirse a la Convocatoria, sin perjuicio de que, durante el proceso del Proyecto, los Convocantes requieran documentación adicional:

1. Diligenciar completamente un **Formulario de Inscripción web**, el cual solicitará la Datos Personales del Aspirante.
2. Autorizar el tratamiento de sus datos personales por parte de DIRTY KITCHEN.

* Diligencie el Formulario en el siguiente enlace: www.sacudetecreabuenaventura.org . En el formulario encontrará una breve descripción de lo que se espera en cada uno de los puntos solicitados. El formulario deberá ser diligenciado en su totalidad por el Aspirante. El envío del formulario implicará la aceptación de las Reglas, así como de todos los Términos y Condiciones.

PROCEDIMIENTO DEL ENCUENTRO PERSONAL

1. El día del Encuentro Personal, el Aspirante deberá presentarse y llevar:
 - a. Cédula de ciudadanía en físico.
 - b. Fotocopia de su cédula de ciudadanía.
 - c. Fotografía tamaño carnet (4x3cm).

Iniciado el Encuentro Personal, se revisarán los documentos de cada uno de los Aspirantes para verificar que cumplan con todos los requisitos exigidos, así como la veracidad de estos. El cumplimiento de los requisitos establecidos no implica la aceptación o ingreso al Proyecto. Los Aspirantes que no presenten la totalidad de los requisitos para ingresar al Proyecto, serán excluidas automáticamente del mismo.
2. Los Aspirantes que cumplan con todos los requisitos de la Convocatoria pasarán a ser evaluados por el Comité Evaluador, el cual estará integrado por 5 expertos de la industria designados directamente y de manera autónoma por los Convocantes. En aras de brindar transparencia al proceso de selección, los nombres de los integrantes del Comité Evaluador serán publicados en el *website* de la Convocatoria en la misma fecha en la que se publiquen los nombres de los Aspirantes preseleccionados. El Comité Evaluador no está obligado a entregar ni publicar los criterios de evaluación ni comentarios sobre los Aspirantes que hayan estado bajo su estudio.
3. Una vez entrevistados y bajo sus propios criterios de evaluación, el Comité Evaluador seleccionará 150 Aspirantes que pasarán a la etapa EDUCAR.
4. En la fecha establecida en el cronograma que se dispone más adelante, los 150 Participantes seleccionados, empezarán la etapa EDUCAR.

CRONOGRAMA

Actividad	Fechas
Lanzamiento de la convocatoria	Viernes 1 de marzo
Workshop 1: Generación de Contenidos (Iván Mejía)	Viernes 1 de marzo
Cierre de Convocatoria	Viernes 15 de marzo
Primer Encuentro Personal con los Aspirantes preseleccionados – Entrega física de documentos.	Lunes 18 de marzo
Evaluación Presencial del Comité Evaluador	18 al 23 de marzo
Evaluación del Comité Evaluador	26 al 30 de marzo
Reunión Comité Evaluador	Lunes 1 de abril
Selección de los Participantes que ingresan a la Etapa Educar	Martes 2 de abril
Anuncio 150 seleccionados	Miércoles 3 de abril
Bienvenida Seleccionados / Firma de documentos legales / Inducción	Viernes 5 de abril
Inicio de Capacitaciones de la Etapa Educar	Lunes 8 de abril
Selección de los 60 Participantes que ingresarán a	ENTRE EL 5 Y EL 9 DE AGOSTO DEL 2019.

las ETAPAS PENSAR Y CREAR / REALIZAR Y DISTRIBUIR	
--	--

** Los Convocantes se reservan el derecho de modificar este cronograma en cualquier momento, lo cual comunicará oportunamente a través de su página web, sin que estos cambios puedan generar indemnización de perjuicios para los Aspirantes y/o los Participantes.*

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Aspirante, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, con la inscripción al Proyecto autoriza expresa y voluntariamente a los Convocantes para que, en los procesos de (i) recepción, filtro, preselección y selección de Aspirantes y Participantes, recolecte, utilice, retenga, transfiera, transmita, almacene, use, circule, suprima, procese, analice y, en general, le dé tratamiento (el conjunto de acciones, en adelante, se denominará el “Tratamiento”), tanto electrónica como manualmente a los todos los datos personales, incluyendo expresamente su imagen total o parcial, así como aquellos que por su naturaleza, sean sensibles(en conjunto, los “Datos”), y que le ha suministrado, suministre, o que autorice a los Convocantes para recolectar de terceros, dentro de la Convocatoria y el Proyecto en general, autorización que ratifica desde el momento en que dichos datos fueron obtenidos por los Convocantes. Asimismo, autoriza a los Convocantes a transferir y/o transmitir los Datos a sus empleados, contratistas, agentes, representantes, ejecutivos, directivos, cesionarios, delegados, licenciatarios (Vinculadas y/o Relacionadas) con las finalidades descritas en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de DIRTY KITCHEN y del PNUD respectivamente. La presente autorización es otorgada con el pleno entendimiento y aceptación del contenido de la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de DIRTY KITCHEN y del PNUD respectivamente, las cuales puede consultar en sus instalaciones, o en el *website* www.sacudetecreabuenaventura.org

Igualmente, autoriza a los Convocantes para que transfieran y/o transmitan sus Datos a autoridades judiciales o administrativas, colombianas o extranjeras que se los requieran. Adicionalmente, el Aspirante acepta conocer que he sido informado de lo siguiente:

1. Dentro del proceso de filtro y selección de Aspirantes y Participantes, los Convocantes podrán consultar su actividad pública en redes sociales a través de motores de búsqueda, como en bases públicas de información adicionales. En este sentido, autoriza expresamente a los Convocantes para dar Tratamiento a los Datos que obtengan en la manera aquí descrita, así como para que los transfieran y/o transmitan a sus Vinculadas y/o Relacionadas, o cualquier tercero que determinen.
2. Cuando los Convocantes, en ejecución del Tratamiento de Datos, transfieran o circulen bases de datos a terceros, incluyendo sus Vinculadas y/o Relacionadas, así como a sus aliadas comerciales y clientes, lo harán bajo medidas técnicas y tecnológicas que garanticen la seguridad de la operación. No obstante, una vez que se haga la transferencia o circulación de la base de datos, los Convocantes no serán responsables del posterior Tratamiento que haga el destinatario.
3. Los Datos obtenidos por los Convocantes serán incorporados en bases de datos cuyos Responsables serán individualmente DIRTY KITCHEN y el PNUD, quienes se comprometen a darles Tratamiento conforme a los principios rectores de seguridad, acceso y circulación restringida, establecidos en materia de protección de datos, para lo cual, los Convocantes garantizan que tiene implementadas las medidas de seguridad que prevengan y eviten la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, que puedan comprometer la confidencialidad de la información procesada y archivada. De igual manera, el Aspirante conoce que puede ejercer los derechos que como titular me asisten, mediante comunicación a través de a los correos electrónicos: DIRTY KITCHEN sacudetecreabuenaventura@gmail.com y PNUD sacudete.buenaventura@undp.org para lo cual, los Convocantes se ceñirán a las normas aplicables, entre



estas, la ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013, garantizando en todos los casos la confidencialidad de la información, así como los derechos que como titular me asisten.